



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 8 de Junio de 2011

Res. CD -ECO Nº 127/11

Expte. Nº 6052/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 06 -11 de fecha 07/06/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1 A se incluye la Res. Nº 236 / 11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. VÍCTOR ROBERTO DI FRANCESCO, D.N.I. Nº 17.355.501, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, de la Asignatura “**Contabilidad II**” con extensión a “Contabilidad III” de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión del mencionado profesional, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la misma Asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 06 – 11 de fecha 07/06/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución Nº 236/11 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Ag.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO